

DECRETO DE ALCALDIA N°3090/2024.-
ZAPALLAR, 18/10/2024.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N° 55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Reglamento de Inventario Activo Fijo
- Memorandum N°120/2024, de fecha 14 de Octubre de 2024, de Dirección del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO:

1.- DESE DE BAJA BIEN MUNICIPAL, correspondiente al Área de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

N° INVENTARIO	DETALLE	ESTADO
IMZ-S0102-00019	COMPUTADOR	MAL ESTADO
IMZ-S0102-00025	COMPUTADOR	MAL ESTADO
IMZ-S0102-00026	COMPUTADOR	MAL ESTADO
IMZ-S0102-00027	COMPUTADOR	MAL ESTADO
IMZ-S0102-00028	COMPUTADOR	MAL ESTADO

2.- DESTINESE, el bien dado de baja, al lugar de acopio para su destrucción por encontrarse en mal estado, no permitiendo su reutilización

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)



CAM



PMP





16.019.502-9
RODRIGO NAVAS UGARTE
ALCALDE (S)



6.450.695-1
GERARDO ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

MEMORÁNDUM N° 120 / 2024

Zapallar, 14 de octubre de 2024.-

MAT: Solicitud baja de bienes

DE: CARMEN ALTIMIRA MUÑOZ
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

A: CLAUDIA ACEVEDO FERNANDEZ
SECRETARIA DESAM

Junto con saludar, se solicita hacer Decreto de Alcaldía para baja de bienes correspondientes al Departamento de Salud Municipal de Zapallar, de acuerdo al siguiente detalle:

N° INVENTARIO	DETALLE	ESTADO
IMZ-S0102-00019	COMPUTADOR	MAL ESTADO
IMZ-S0102-00025	COMPUTADOR	MAL ESTADO
IMZ-S0102-00026	COMPUTADOR	MAL ESTADO
IMZ-S0102-00027	COMPUTADOR	MAL ESTADO
IMZ-S0102-00028	COMPUTADOR	MAL ESTADO

Sin otro particular, se despide atentamente,



CARMEN ALTIMIRA MUÑOZ

DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:
1.- Activo Fijo
2.- Archivo DESAM
CAM/caf.-

FORMULARIO SOLICITUD DE BAJA BIENES INVENTARIO-ACTIVO FIJO

FECHA	17 OCT. 2024	FOLIO *	13
-------	--------------	---------	----

IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE DE BIENES Y UNIDAD OPERATIVA QUE ENTREGA:	
NOMBRE RESPONSABLE	Claudia Acevedo Fernandez
CARGO	Encargada DESAM
UNIDAD OPERATIVA	Dirección de salud.

TIPO DE BAJA		ALTERNATIVA A SUGERIR, DESTINO DEL BIEN	
N°	TIPO	N°	TIPO
1	PERDIDA O EXTRAVÍO	1	DESTRUCCIÓN TOTAL
2	ROBO	2	DESTRUCCIÓN CON RECICLAJE
3	HURTO	3	DONACIÓN
4	DESTRUCCIÓN, DAÑO, DETERIORO	4	SUBASTA PUBLICA
5	OBSOLESCENCIA TÉCNICA O DESGASTE	5	DEVOLUCIONES
6	OTROS.....	6	OTROS

PARA BAJA						
N°	CÓDIGO INVENTARIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N° DE SERIE SI EXISTIERA	NOMBRE DEPENDENCIA	TIPO DE BAJA	ALTERNATIVA A SUGERIR
	IMZ - 50102 00019	Computador	—	DESAM	4	1
	IMZ - 50102 00025	Computador	—	DESAM	4	1
	IMZ - 50102 00026	Computador	—	DESAM	4	1
	IMZ - 50102 00027	Computador	—	DESAM	4	1
	IMZ - 50102 00028	Computador	—	DESAM	4	1

ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA (OPCIONAL)			
ENTIDAD BENEFICIARIA			
RUT IDENTIDAD	/	RUBRO	/
DOMICILIO			
CONTACTO	/	FONO	/

OBSERVACIONES:(BAJAS TECNOLOGICAS, MOVILES Y SEGÚN LO AMERITA LA NATURALEZA DEL BIEN SE DEBE ADJUNTAR CERTIFICADO O INFORME TÉCNICO)		
		
DIRECCIÓN DE TRAMITA	DIRECTOR/JEFE/ENCARGADO	FUNCIONARIO DESIGNADO
		



IMZ - 50102 - 00019
IMZ - 50102 - 00025
IMZ - 50102 - 00026
IMZ - 50102 - 00027
IMZ - 50102 - 00028